REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA PODER JUDICIAL

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA CIRCUITO JUDICIAL PENAL

TRIBUNAL QUINTO PENAL MUNICIPAL DELOS MUNICIPIOS, CARRIZAL GUAICAIPURO Y LOS SALIAS DE PRIMERA INSTANCIA EN FUNCIONES DE

CONTROL, No 05, CARRIZAL

**EXPOSICIÓN DE MOTIVO** 

Por medio de la presente yo CARLOS ALEXANDER ARIAS GONZÁLEZ titular de la cedula

de identidad N.º V-16.369.336 quiero manifestar que la empresa "BOSS SEGURIDAD

INTEGRAL D&M COMPANY C.A." sin razón ni justificación aparente, ha negado la solicitud

realizada por mi persona, de emitir la constancia de trabajo donde indica que desempeño labores

como "Oficial de Seguridad" devengando un salario de BS 130.000,00 mensuales, estas labores han

sido desempeñadas desde el día 6 de Agosto del presente año.

Atentamente.

Carlos Alexander Arias González C.I. 16.369.336